



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
SECRETARÍA MUNICIPAL**

CERTIFICADO

RICARDO A. WAGNER BASILI, Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe del H. Concejo Municipal.

CERTIFICA

Que las siguientes son los acuerdos y recomendaciones adoptados por el H. Concejo Municipal, en su sesión extraordinaria N° 46, celebrada el 31 de diciembre de 2010;

SECPLAN- DIRECCIÓN ADMINIST. Y FINANZAS

El H. Concejo Municipal acordó aprobar la Modificación Presupuestaria N° 19 de 30 de diciembre de 2010, correspondiente al ajuste presupuestario anual, en orden a Incorporar Mayores Ingresos por M\$ 574.646; Disminuir Gastos por M\$ 135.564; Disminuir Ingresos Por M\$ 238.733 y Aumento de Gastos por M\$ 471.477, en los Subtítulos, Items, Asignaciones y Subprogramas propuestos por el señor alcalde.

En consecuencia, acordó transferir fondos por M\$ 400.000 a la Corporación Municipal de Educación, destinados al mejoramiento de la educación en la comuna de Ancud.

Ancud, 31 de diciembre de 2010.-

RICARDO A. WAGNER BASILI
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN
RWB/rwb.-

- Sr. Alcalde de la comuna
- Sres. H. Concejales (6)
- Sr. Administrador Municipal
- Sr. Juez de Policía Local
- Sr. Secretario Municipal
- Sra. Directora de Finanzas
- Sr. Jefe Rentas y Patentes
- Sra. Directora de Obras
- Sr. Director de Tránsito
- Sr. Director de Control
- Sra. Asesora Jurídica
- Secretaría H. Concejo.

- Sr. Director de Personal
- Sr. Director de Aseo y Ornato
- Sr. Director de DIDEF
- Sr. Director de DIDECO
- Sr. Director SECPLAN
- Sr. Director de Operaciones
- Dpto. Relaciones Públicas
- Corporación Municipal Educación
- Corporación Cultural Municipal
- Gabinete de Alcaldía
- Oficina de Partes